Carlos y Williams Richardson
Teléf. N° 555 486/8 (Rast. Aut.)
Fax: 554 956

C. C. N° 1944 - Asunción - Paraguay

Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2012 "CONTRATACION DE SEGURO ANUAL DE BIENES PATRIMONIALES"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil doce, siendo las catorce horas en el Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Presidencia N° 152 de fecha 06/03/08, integrado por la Gerente Administrativa Lic. María del Carmen Meza; el Gerente Financiero Lic. Javier Palacios, el encargado del Dpto. de Control y Seguimiento Lic. José Santander, en representación de la asesoría jurídica Abog. María Liz Barrios y el Director del Departamento de Contrataciones C.P. Derlis Florentín, para el análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación del llamado Licitación Pública Nacional Nº 02/2012 "Contratación Anual de Seguro Anual de Bienes Patrimoniales" ID N° 233.690.

Según el Acta de Apertura de fecha 06 de agosto de 2012, han presentado sus ofertas las siguientes empresas: 1) RUMBOS S.A. DE SEGUROS 2) ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.

La Comisión de Evaluación realiza el análisis de las documentaciones que componen las ofertas para determinar si se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, según lo siguiente:

1.-La garantía de Mantenimiento de Ofertas está debidamente extendida a favor del CAH.
2.-El Formulario de Oferta se halla debidamente completado y preparado
3.-Los poderes acreditan suficiente y adecuadamente la representación de los Oferentes.
4.-Todos los documentos presentados están firmados por los respectivos oferentes.
5.-La oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego.--
6.-Los documentos que componen las ofertas están en orden.
7.- La constancia de la empresa Reaseguradora o Bróker se encuentra en condiciones
8.- El Margen de Solvencia de la Empresa según la Clasificación de Empresas de Seguros del Banco Central del Paraguay, se encuentra entre los parámetros solicitados.
9.- La Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, está redactada según lo establecido en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07

Seguidamente se detalla el cuadro comparativo de ofertas por lotes:

Lotes	Descripción	ASEPASA	RUMBOS S.A.
LOTE 1	ROBO, INCENDIO Y RIESGOS SIMILARES - VALORES EN CAJA FUERTE.	34.500.000	34.200.000
LOTE 2	ROBO Y RIESGOS SIMILARES - VALORES EN TRANSITO.	27.000.000	26.100.000
LOTE 3	SEGUROS TECNICOS.	86.000.000	79.500.000
LOTE 4	ACCIDENTES PERSONALES.	39.200.000	31.360.000

Lic. José R. Santander
Abog. María Liz Barrios
Asesora Jurídica
CAH
C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones
Lic. Javier Palacios Silva
Gerente de Finanzas
Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente Administrativo C.A.H.

Carlos y Williams Richardson
Teléf. N° 555 486/8 (Rast. Aut.)
Fax: 554 956

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

C. C. N° 1944 - Asunción - Paraguay

...../2

LOTE 5	FIDELIDAD DE EMPLEADOS.	45.000.000	28.800.000
LOTE 6	ROBO Y/O ASALTO E INCENDIO - OFICINA CENTRAL.	57.000.000	38.000.000
LOTE 7	ROBO Y/O ASALTO E INCENDIO – CUATRO GERENCIAS ZONALES Y CENTROS DE ATENCIÓN.	129.600.000	125.280.000
LOTE 8	INCENDIO Y ADICIONALES (EDIFICIOS E INSTALACIONES)	52.965.000	30.950.000
LOTE 9	CONTRA TODO RIESGO DE VEHICULOS DE 4 RUEDAS Y MOTOCICLETAS, INCLUYENDO OVP.	406.542.000	349.000.000
TOTAL OFERTA		**877.807.000**	**743.190.000**

Según el cuadro que antecede las ofertas mas bajas en todos los lotes corresponde a la firma Rumbos S.A. de Seguros.

Métodos de Evaluación

Para la evaluación, se ha utilizado el siguiente método:

1.- Se verificó el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial señaladas en el Art. 60 del Decreto Nº 21909/03 y sus modificaciones, encontrándose que las ofertas se ajustan a los requisitos establecidos en el Pliego:

2.- Seguidamente se agrupan las ofertas por lotes de menor a mayor de la siguiente manera:

Lote 1:
a) Rumbos S.A. de Seguros 34.200.000
b) Aseguradora Paraguay S.A. 34.500.000

Lote 2:
a) Rumbos S.A. de Seguros 26.100.000
b) Aseguradora Paraguay S.A. 27.000.000

Lote 3:
a) Rumbos S.A. de Seguros 79.500.000
b) Aseguradora Paraguay S.A. 86.000.000

Lote 4:
a) Rumbos S.A. de Seguros 31.360.000
b) Aseguradora Paraguay S.A. 39.200.000

Lote 5:
a) Rumbos S.A. de Seguros 28.800.000
b) Aseguradora Paraguay S.A. 45.000.000

Lote 6:
a) Rumbos S.A. de Seguros 38.000.000
b) Aseguradora Paraguay S.A. 57.000.000

Lote 7:
a) Rumbos S.A. de Seguros 125.280.000
b) Aseguradora Paraguay S.A. 129.600.000

Lic. José R. Santander

Abog. María Liz Barrios
Asesoría Jurídica
CAH

C.P. Carlos Florentín
Director Lic. Javier Palacios Silva
Dpto. Administrativo Gerencia de Finanzas

Lic. Ma. del Carmen Mexa
Gerente Administrativo C.A.H.

Carlos y Williams Richardson
Teléf. N° 555 486/8 (Rast. Aut.)
Fax: 554 956

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

C. C. N° 1944 - Asunción - Paraguay

Lote 8:

a) Rumbos S.A. de Seguros	30.950.000
b) Aseguradora Paraguay S.A.	52.965.000

Lote 9:

a) Rumbos S.A. de Seguros	349.000.000
b) Aseguradora Paraguay S.A.	406.542.000

3.- Se ha seleccionado provisoriamente la oferta con el precio más bajo de cada lote, y se analiza en detalle las especificaciones técnicas, situación financiera y experiencia y capacidad técnica para cumplir con el contrato.

4.-La Oferta más baja en todos los lotes corresponde a RUMBOS S.A. de SEGUROS por un monto de Gs. **743.190.000** (Guaraníes Setecientos Cuarenta y Tres Millones Ciento Noventa Mil) IVA incluido. En base a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones en LA SECCION III. CRITERIOS DE EVALUACION. La misma CUMPLE con todos los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones en cuanto a las documentaciones legales, especificaciones técnicas, situación financiera y experiencia y capacidad técnica para ejecutar el contrato

Recomendación de Adjudicación

La Comisión de Evaluación, habiendo analizado las ofertas presentadas y considerando las especificaciones técnicas del pliego, los créditos presupuestarios disponibles, el Plan Financiero Institucional y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) Nº 233.690 previsto para el Ejercicio Fiscal 2012; sugiere adjudicar bajo la modalidad de Contrato plurianual de la siguiente manera:

1- Para la cobertura de Seguros de los riesgos licitados en los lotes 1,2,3,4,5,6,7,8,9 a la firma RUMBOS S.A. DE SEGUROS con RUC N°80002760-4, cuya oferta total asciende a la suma de Gs.743.190.000 (Guaraníes Setecientos Cuarenta y Tres Millones Ciento Noventa Mil) IVA incluido. según el siguiente detalle, para el ejercicio fiscal 2012 la suma de Gs. 445.914.000 (Guaraníes Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Millones Novecientos Catorce Mil) IVA incluido y para el ejercicio fiscal 2013 la suma de Gs.297.276.000 (Guaraníes Doscientos Noventa y Siete Millones Doscientos Setenta y Seis Mil) IVA incluido; En caso de adjudicarse, el pago por los servicios que afecte al ejercicio 2013 estará sujeto a la aprobación del Presupuesto del Crédito Agrícola de Habilitación para el Ejercicio 2013 y a la emisión del código de contratación correspondiente.

2- En base al resultado del proceso de adjudicación se solicita autorizar a la presidencia a suscribir los contratos respectivos y realizar los pagos correspondientes de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones.

La presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Nº 21909/03 con sus modif8icaciones y la Ley Nº 3139/09

En los términos que antecede, esta comisión da por concluida la reunión, con sugerencia de elevar a Consideración del Consejo Directivo del CAH, para resolver la adjudicación en virtud de lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" siendo las diez y siete treinta horas, suscribiendo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. José R. Santander

Lic. María Liz Barrios
Asesoría Jurídica
CAH

C.P. Carlos Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Lic. Javier Palacios Silva
Gerente de Finanzas

Lic. Ma. del Carmen Mexa
Gerente Administrativo C.A.H.